

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Página: 1 de 2
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 316443 DE 2016

Modalidad: MENOR CUANTIA

ADENDA No. 001

(10 de agosto de 2016)

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Nariño, en calidad de ordenador del gasto según Resolución No. 2122 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que actualmente la Universidad de Nariño, adelanta el proceso de Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. **316443** de 2016, que tiene por objeto contratar: *“LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO QUE SE ENCARGUEN DE LA LOGISTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE TALLER DENOMINADO EL LUGAR DEL MAESTRO Y LA MAESTRA EN LA IEP A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO Y PASTO LOS DÍAS 19 Y 25 DE AGOSTO RESPECTIVAMENTE; EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE LA PLATAFORMA EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ASI COMO TAMBIEN DE LA LOGISTICA EN LAS NECESIDADES REQUERIDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO COORDINADOR Y OTROS, LO ANTERIOR EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN NO. 1737-13 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, de conformidad a las especificaciones técnicas detalladas, con el fin de dar cumplimiento a esta misión y al convenio No. 1737-13”*

Que inicialmente se tenía previsto como uno de los días para desarrollo de Taller de Maestro el día 19 de agosto de los cursantes en el municipio de Tumaco, pero por razones administrativas y logísticas se hace necesario modificar este día para el 02 de septiembre de los cursantes.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO.- Estipular el objeto de la presente convocatoria de Menor Cuantía No. 316443 de la siguiente manera:

“LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO QUE SE ENCARGUEN DE LA LOGISTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE TALLER DENOMINADO EL LUGAR DEL MAESTRO Y LA MAESTRA EN LA IEP A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO Y TUMACO LOS DÍAS 25 DE AGOSTO Y 02 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE; EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE LA PLATAFORMA EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ASI COMO TAMBIEN DE LA LOGISTICA EN LAS NECESIDADES REQUERIDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO COORDINADOR Y OTROS, LO ANTERIOR EN EL MARCO DEL DESARROLLO

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Página: 2 de 2
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN NO. 1737-13 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, de conformidad a las especificaciones técnicas detalladas, con el fin de dar cumplimiento a esta misión y al convenio No. 1737-13”

SEGUNDO.- Las demás condiciones y términos de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. **316443** de 2016 se conservan como se publicaron.

En constancia se suscribe,

**PEDRO PABLO SANTACRUZ GUERRERO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, POSGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

Proyectó: Neiry Liney Obando Chalacan
Abogada INVESTIC

Revisó: María F. Martínez S.
Abogada Dpto. Jurídico VIPRI

Vo, Bo. Hugo Ruiz
Vicerrector Administrativo